

FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
CUENTAS ANUALES AL 31 DICIEMBRE 2017**

EJERCICIO 2017



LUQUE VELASCO is an independent member firm of Alliott Group
Each Alliott Group member firm is a separate legal entity and is not responsible for the services or activities of any other member firm.
Alliott Group does not fall within the definition of an accounting network under the International Federation of Accountants (IFAC) code of ethics (section 290) and the European Union Statutory Audit (revised 8th Company Law) Directive.

LUQUEVELASCO auditores S.L., Sociedad de Auditoría inscrita en el Registro Oficial de Auditores del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas con el número S1144, domiciliada en Córdoba, Ronda de los Tejares, 16, y miembro numerario del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España emite el presente Informe referido a la Auditoría de las Cuentas Anuales cerradas al 31 de diciembre de 2017 de FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Patronos de FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de DICIEMBRE de 2017, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones y donaciones recibidas y su imputación al excedente del ejercicio

La Fundación tiene un importe significativo de sus ingresos provenientes de la imputación de subvenciones y donaciones recibidas, ya figuren estas en el patrimonio neto, al ser plurianuales, como cuando se imputan directamente al resultado del ejercicio. En concreto, durante el ejercicio, la Fundación ha imputado 694.806,78 euros, quedando, a 31 de diciembre de 2017, pendiente de imputación para ejercicios futuros 56.564,65 euros en patrimonio neto.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave en nuestra auditoría debido a la importancia que tiene en los ingresos de la Fundación y en la importancia sobre el excedente del ejercicio que tiene calcular adecuadamente la imputación anual de las subvenciones y donaciones recibidas. El desglose y clasificación de las partidas afectadas viene explicada en la Nota 14 de la memoria adjunta.

En relación con estos importes hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría:

- Se han comprobado todas las subvenciones y convenios recibidos en el ejercicio con las resoluciones emitidas por los organismos concedentes.
- Verificación de las cuantías imputadas a excedente en cada una de las subvenciones recibidas.

- Comprobación de la correspondencia de las cuantías imputadas a ingresos en cada una de las subvenciones con los gastos que son financiados por dichas subvenciones.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

El presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Patronos tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el presidente del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras

conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con Patronos de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Patronos de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

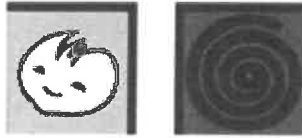
Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Córdoba a 27 de junio de 2018

LUQUEVELASCO auditores, S.L.
ROAC S1144



José Manuel Luque Torrecillas
Socio



FUNDACIÓN
SOCIAL
UNIVERSAL

FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL

CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

BALANCE DE SITUACIÓN
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2017
(Importe en euros)

| | Notas | Ejercicio 2017 | Ejercicio 2016 |
|--|-------|---------------------|---------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | | 110.471,85 | 107.824,45 |
| Inmovilizado intangible | | | |
| Bienes del Patrimonio Histórico | | | |
| Inmovilizado material | | 34.313,10 | 31.220,94 |
| Inversiones inmobiliarias | | | |
| Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo | | 10.000,00 | 10.000,00 |
| Inversiones financieras a largo plazo | | 66.158,75 | 66.603,51 |
| Activos por impuesto diferido | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | 1.895.382,74 | 2.293.554,11 |
| Existencias | | | |
| Usuarios y otros deudores de la actividad propia | | 42.968,00 | 80.000,00 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | 606.115,48 | 613.444,65 |
| Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo | | 78.786,14 | 95.696,23 |
| Inversiones financieras a corto plazo | | 428.462,97 | 428.462,97 |
| Periodificaciones a corto plazo | | 0,00 | 0,00 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | | 739.050,15 | 1.075.950,26 |
| ACTIVO | | 2.005.854,59 | 2.401.378,56 |
| | | | |
| | Notas | Ejercicio 2017 | Ejercicio 2016 |
| PATRIMONIO NETO | | 1.269.316,36 | 1.576.988,54 |
| Fondos propios | | 1.202.260,18 | 1.064.234,95 |
| Fondo Social | | 237.991,59 | 237.991,59 |
| Fondo Social | | 237.991,59 | 237.991,59 |
| Fondo Social no exigido | | | |
| Reservas | | 826.243,36 | 726.364,63 |
| Excedente de ejercicios anteriores | | | |
| Excedente del ejercicio | | 138.025,23 | 99.878,73 |
| Ajustes por cambio de valor | | 10.491,53 | 10.936,29 |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | 56.564,65 | 501.817,30 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | 729.315,63 | 818.601,62 |
| Provisiones a largo plazo | | | |
| Deudas a largo plazo | | 729.315,63 | 818.601,62 |
| Otras deudas a largo plazo | | 729.315,63 | 818.601,62 |
| Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo | | | |
| Pasivos por impuesto diferido | | | |
| Periodificaciones a largo plazo | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | 7.222,60 | 5.788,40 |
| Provisiones a corto plazo | | | |
| Deudas a corto plazo | | 0,00 | 0,00 |
| Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo | | | |
| Beneficiarios - Acreedores | | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 7.222,60 | 5.788,40 |
| Proveedores | | | |
| Otros acreedores | | 7.222,60 | 5.788,40 |
| Periodificaciones a corto plazo | | | |
| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 2.005.854,59 | 2.401.378,56 |

CUENTA DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2017
(Importe en euros)

| | Notas | Ejercicio 2017 | Ejercicio 2016 |
|---|-------|--------------------|--------------------|
| Ingresos de la actividad propia | | 900.972,93 | 725.189,48 |
| Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | | 206.166,15 | 166.069,24 |
| Subvenc., donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio | | 694.806,78 | 559.120,24 |
| Gastos por ayudas y otros | | -556.284,19 | -428.816,18 |
| Ayudas monetarias | | -555.446,94 | -428.398,79 |
| Reintegro de subvenciones, donaciones y legados | | -837,25 | -417,39 |
| Gastos de personal | | -157.432,30 | -144.511,31 |
| Otros gastos de la actividad | | -44.669,77 | -50.983,60 |
| Amortización del inmovilizado | | -5.124,54 | -3.175,76 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | | 0,00 | |
| Otros resultados | | 402,12 | 0,00 |
| EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD | | 137.864,25 | 97.702,63 |
| Ingresos financieros | | 503,07 | 2.501,08 |
| Gastos financieros | | -342,07 | -299,59 |
| Diferencias de cambio | | -0,02 | -25,39 |
| EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS | | 160,98 | 2.176,10 |
| EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS | | 138.025,23 | 99.878,73 |
| Impuestos sobre beneficios | | | |
| EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | | 138.025,23 | 99.878,73 |
| EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS | | | |
| VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | 138.025,23 | 99.878,73 |
| Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto | | 248.367,10 | 49.589,45 |
| Subvenciones recibidas | | 248.367,10 | 49.589,45 |
| Donaciones y legados recibidos | | | |
| Otros ingresos y gastos | | | |
| Efecto impositivo | | | |
| Variaciones de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio | | -693.619,75 | -554.120,24 |
| Subvenciones recibidas | | -693.619,75 | -554.120,24 |
| Donaciones y legados recibidos | | | |
| Otros ingresos y gastos | | | |
| Efecto impositivo | | | |
| VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO | | -445.252,65 | -504.530,79 |
| AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO | | | |
| AJUSTES POR ERRORES | | | |
| VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL | | | |
| OTRAS VARIACIONES | | -444,76 | -300,48 |
| RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO | | -307.672,18 | -404.952,54 |

MEMORIA DE PYMES

EJERCICIO: 2017 Fecha cierre: 31/12/2017

FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL

Nº DE REGISTRO: 14/0169

C.I.F.: G-14.372.288

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 La fundación, según se establece en el artículo 5 de sus estatutos, tiene como fines:

1º Contribuir a la erradicación de la pobreza y el hambre en el mundo, así como las causas y estructuras que las perpetúan.

2º Promover el desarrollo integral de las comunidades y grupos más desprotegidos, en especial de los niños/as y jóvenes en situación de riesgo y/o marginación social.

3º Impulsar la defensa y mejora del medio ambiente y el fomento de hábitos de vida saludables, en el convencimiento de que la naturaleza es el pilar fundamental de la vida.

4º Fomentar acciones de sensibilización y participación social a fin de extender el valor de la convivencia, la solidaridad y la cooperación.

Además de cualquier otra acción que pueda ser considerada complementaria de las anteriores o que potencie sus resultados.

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

Actividad 1.- Cooperación Internacional al Desarrollo: España, Perú, Ecuador, Guatemala y Camboya.

Actividad 2.- Huertos ecológicos: Montilla – Córdoba (España)

Actividad 3.- Acción social local, compuesto por las siguientes áreas de actividad: España

a) Infancia, juventud y familia:

1. Construyendo solidaridad.
2. Voluntariado Joven.
3. Hogar de tardes Mamá Margarita.
4. Acción formativa para jóvenes discapacitados con dificultades de inserción socio-laboral.

b) Sensibilización y difusión / promoción social para la captación de fondos:

1. Edición y distribución de revista informativa anual "FSU Informa".
2. Celebración de los Premios Solidarios Fundación Social Universal 2017 (XVI Edición)
3. Proyecto de comunicación "FSU en Red" (Desarrollo de plan de comunicación, actualización y mantenimiento de web, gestión permanente de las herramientas de comunicación social, elaboración de materiales, creación y seguimiento de campañas solidarias, etc.)
4. Organización de actos y eventos propios de difusión de la FSU (exposiciones, charlas, jornadas, encuentros, presentaciones públicas, comunicados de prensa, etc.)
5. Organización de actos y eventos benéficos para recaudación de fondos (campañas, fiestas, conciertos, etc.)
6. Participación en eventos externos (foros, congresos, redes, etc.) y programas de comunicación (radio, tv, etc.)

c) Sede social.

d) Emprendimiento social (nueva área de intervención)

1. BioA.
2. Timeless Design.

1.3 La fundación tiene su domicilio en Avda. Antonio y Miguel Navarro nº 1 de Montilla (Córdoba)

1.4 Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares:

Actividad 1: España, Perú, Ecuador y Guatemala.

Actividad 2: Montilla – Córdoba (España)

Actividad 3: España

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel:

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación al 31/12/17.

2.2 Principios contables:

Los principios contables aplicados han sido:

Principio de prudencia: Se han tenido en cuenta todos los riesgos y pérdidas previsibles.

Principio de empresa en funcionamiento: Se considera que la gestión de la fundación tiene una duración ilimitada, por lo que la aplicación de los principios contables no ha ido encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

Principio de registro: Todos los hechos de contenido económico acaecidos en el ejercicio – derechos y obligaciones- se registran en el momento de nacer.

Principio del precio de adquisición: Todos los bienes y derechos han sido contabilizados por su precio de adquisición.

Principio del devengo: La imputación de gastos e ingresos se ha efectuado en el momento de producirse los mismos e independientemente de la fecha de producirse su pago o cobro.

Principio de correlación de ingresos y gastos: El resultado del ejercicio ha sido calculado teniendo en cuenta la totalidad de los ingresos producidos y los gastos necesarios para su obtención.

Principio de no compensación: En las cifras contenidas en los estados financieros que constituyen las cuentas anuales de la entidad no se han compensado partidas de distinto signo.

Principio de uniformidad: En el presente ejercicio se han aplicado los criterios establecidos por el Control Contable del Protectorado de conformidad a su escrito en su día remitido.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados:

No se han aplicado.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido sucesos que puedan tener una incidencia negativa en el patrimonio, entre la fecha de cierre del ejercicio y la presentación de estos estados financieros.

2.5 Comparación de la información:

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, en la elaboración del Balance se han seguido los mismos criterios que en ejercicios anteriores, por lo cual son totalmente comparables.

Con el fin de facilitar la comparación de las cifras correspondientes al ejercicio 2017 con las del anterior se presentan ambas en los estados financieros que forman las cuentas anuales.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas:

Las partidas no han sido agrupadas en el Balance y Cuenta de Resultados que se presentan.

2.7 Cambios en criterios contables:

No se han producido cambios de criterio contable durante el ejercicio 2017.

2.8 Corrección de errores:

Durante el ejercicio 2017 y 2016 no se han realizado correcciones por errores.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

En las partidas de ingresos destacan las subvenciones imputadas al excedente principalmente de entidades públicas, y los ingresos de patrocinadores y colaboraciones de entidades privadas muchas de ellas anónimas. También destacan los ingresos financieros.

En las partidas de gastos hay que destacar las ayudas monetarias que se le dan a entidades con las que colaboramos, así como los gastos de personal de la Fundación y la partida de otros gastos que posteriormente desarrollamos.

3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

Teniendo en cuenta que el importe destinado a fines fundacionales en el ejercicio han cubierto sobradamente los porcentajes legales establecidos y siendo el importe del excedente del ejercicio de 138.025,23 euros (99.878,73 euros en 2016), se propone que junto a los excedentes de ejercicios anteriores pasen a RESERVAS VOLUNTARIAS.

| Base de reparto | Ejercicio 2017 | Ejercicio 2016 |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Excedente del ejercicio | 138.025,23 | 99.878,73 |

| Aplicación | Ejercicio 2017 | Ejercicio 2016 |
|----------------------|-------------------|-------------------|
| A reserva voluntaria | 138.025,23 | 99.878,73 |

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1 Inmovilizado intangible:

La entidad reconoce como bienes de inmovilizado intangible no generadores de flujo de efectivo a aquellos cuya finalidad no es generar un rendimiento comercial, su finalidad es obtener un beneficio social o potencial de servicio.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Fundación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Los activos con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

Para determinar la vida útil del inmovilizado se estimará, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, el límite previsible del periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere beneficios sociales. Los activos con vida útil indefinida no se amortizan, analizando anualmente los hechos o circunstancias que permitan seguir manteniéndolos clasificados con vida útil indefinida.

La Fundación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Los gastos de investigación y desarrollo se activan como inmovilizado cuando, cumpliendo la definición de inmovilizado no generador de flujos de efectivo, cumpla las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la generación de un potencial de servicio en la actividad futura de la entidad del proyecto de que se trate.

Estos gastos se amortizarán en un plazo inferior a 5 años.

Cuando existan dudas razonables sobre el éxito técnico del proyecto o de la generación de un potencial de servicio en la actividad futura de la entidad, los importes imputados en el activo se imputarán directamente a pérdidas del ejercicio.

4.2 Inmovilizado material

La entidad reconoce como bienes de inmovilizado material no generadores de flujo de efectivo a aquellos cuya finalidad no es generar un rendimiento comercial, su finalidad es obtener un beneficio social o potencial de servicio.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello, no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes inmovilizados recibidos en concepto de aportación no dineraria a la dotación fundacional serán valorados por su valor razonable en el momento de la aportación.

Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación, a perpetuidad o por tiempo igual o superior a la vida útil del activo, se contabilizan como un gasto en la cuenta de resultados por el valor en libros del activo cedido. Si la cesión es por un periodo inferior a la vida útil del inmovilizado el gasto se reconocerá por un importe equivalente al valor en libros del derecho cedido empleando como contrapartida una cuenta compensadora de inmovilizado.

- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evaluará si existen indicios de que algún inmovilizado material puedan estar deteriorado en cuyo caso procederá a estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan. Los cálculos del deterioro se efectuarán de forma individualizada.

- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil calculada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

| Años de vida útil estimada | Porcentaje Anual | Años de Vida Útil Estimados |
|------------------------------------|------------------|-----------------------------|
| Otras instalaciones | 5% - 10% | 10 - 20 |
| Mobiliario | 8% - 10% | 12,5 - 10 |
| Equipos para procesos informáticos | 8% - 25% | 12,5 - 4 |
| Otros inmovilizado material | 5% -10% | 10 - 20 |

4.3 Créditos y débitos por la actividad propia:

Los créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Los Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal de crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

Valoración inicial y posterior de los débitos

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.4 Activos y pasivos financieros:

Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado: esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la

prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

2. **Activos financieros mantenidos para negociar:** La Fundación, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.
3. **Activos financieros a coste:** En esta categoría, se han incluido las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de “Activos financieros mantenidos para negociar”. Estos activos financieros se han valorado inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Se han clasificado como financieros, aquellos pasivos que han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

1. **Pasivos financieros a coste amortizado:** Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
2. **Pasivos financieros mantenidos para negociar:** La empresa ha incluido en este apartado a los instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuible.

Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

1. **Activos financieros a coste amortizado:** Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado si existe alguna evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo, se haya deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. En el caso de su existencia, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar. En su caso, se ha sustituido el valor actual de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre que éste haya sido suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así

como su reversión, se han reconocido como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Activos financieros mantenidos para negociar: Posteriormente a su valoración inicial, este tipo de activos, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se han podido producir en el valor razonable, se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
3. Activos financieros a coste: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor en libros de alguna inversión no haya sido recuperable. El importe de la corrección valorativa ha sido la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se han registrado como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

La empresa ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En las operaciones de cesión en las que no ha procedido dar de baja el activo financiero, se ha registrado adicionalmente un pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

4.5. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.6 Transacciones en moneda extranjera:

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se

encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.7 Impuestos sobre beneficios:

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

4.8 Ingresos y gastos:

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsible, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.
- Se utilizan las siguientes reglas de imputación temporal:

Quando la corriente financiera de produce antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.

Quando la corriente real se extienda por periodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los periodos reconocerá el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables.

- Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.
- Los desembolsos incurridos para la organización de eventos se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionado con adquisición de inmovilizado otro concepto que cumpla la definición de activo.

- Los ingresos por entrega de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos del periodo al que corresponda.
- Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- Se realizan las periodificaciones necesarias.

4.9 Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para el desarrollo de proyectos, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

4.10 Criterios empleados en las transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación, haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1. Movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

INMOVILIZADO INTANGIBLE

| | Inmovilizado intangible |
|---|-------------------------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016 | 1.078,19 |
| (+) Entradas | 0,00 |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016 | 1.078,19 |
| C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017 | 1.078,19 |
| (+) Entradas | 0,00 |
| D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017 | 1.078,19 |
| E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016 | -1.078,19 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio | 0,00 |
| F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016 | -1.078,19 |
| G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017 | -1.078,19 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio | 0,00 |
| H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017 | -1.078,19 |
| I) VALOR NETO CONTABLE 2016 | 0,00 |
| J) VALOR NETO CONTABLE 2017 | 0,00 |

INMOVILIZADO MATERIAL

| | Inmovilizado material |
|---|-----------------------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016 | 56.767,60 |
| (+) Entradas | 27.299,06 |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016 | 84.066,66 |
| C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017 | 84.066,66 |
| (+) Entradas | 8.216,70 |
| D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017 | 92.283,36 |
| E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016 | -49.669,96 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio | -3.175,76 |
| F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016 | -52.845,72 |
| G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017 | -52.845,72 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio | -5.124,54 |
| H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017 | -57.970,26 |
| I) VALOR NETO CONTABLE 2016 | 31.220,94 |
| J) VALOR NETO CONTABLE 2017 | 34.313,10 |

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existe.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Ejercicio 2017

| | Saldo inicial | Aumentos | Disminuciones | Saldo final |
|--------------------|------------------|------------------|-------------------|------------------|
| Usuarios, deudores | 80.000,00 | 37.210,46 | -74.242,46 | 42.968,00 |
| Total | 80.000,00 | 37.210,46 | -74.242,46 | 42.968,00 |

Ejercicio 2016

| | Saldo inicial | Aumentos | Disminuciones | Saldo final |
|--------------------|------------------|------------------|-------------------|------------------|
| Usuarios, deudores | 14.002,00 | 97.400,00 | -31.402,00 | 80.000,00 |
| Total | 14.002,00 | 97.400,00 | -31.402,00 | 80.000,00 |

8. BENEFICIARIOS ACREEDORES

Ejercicio 2017

| | Saldo inicial | Aumentos | Disminuciones | Saldo final |
|---------------------|---------------|-------------------|--------------------|-------------|
| Otros beneficiarios | 0,00 | 671.388,27 | -671.388,27 | 0,00 |
| Total | 0,00 | 671.388,27 | -671.388,27 | 0,00 |

Ejercicio 2016

| | Saldo inicial | Aumentos | Disminuciones | Saldo final |
|---------------------|---------------|-------------------|--------------------|-------------|
| Otros beneficiarios | 0,00 | 522.641,78 | -522.641,78 | 0,00 |
| Total | 0,00 | 522.641,78 | -522.641,78 | 0,00 |

9. ACTIVOS FINANCIEROS

9.1. Activos financieros a largo plazo salvo inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

| Clases | Categorías | Instrumentos de patrimonio | | Total | |
|-----------------------------|------------|----------------------------|------------------|------------------|------------------|
| | | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 |
| Activos financieros a coste | | 66.158,75 | 66.603,51 | 66.158,75 | 66.603,51 |
| Total | | 66.158,75 | 66.603,51 | 66.158,75 | 66.603,51 |

9.2. Activos financieros a corto plazo salvo inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

| Clases | Categorías | | Instrumentos de patrimonio | | Créditos, Derivados y Otros | | Total | |
|--|-------------|-------------|----------------------------|-------------------|-----------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 |
| Activos financieros a coste amortizado | 0,00 | 0,00 | 550.217,11 | 508.462,97 | 550.217,11 | 508.462,97 | 550.217,11 | 508.462,97 |
| Total | 0,00 | 0,00 | 550.217,11 | 508.462,97 | 550.217,11 | 508.462,97 | 550.217,11 | 508.462,97 |

9.3. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Las participaciones mantenidas al 31 de diciembre de 2017 en Empresas del grupo, multigrupo y asociadas corresponden, en euros, a:

| NIF | Denominación | Domicilio | País | Forma jurídica | (% capital) | |
|-----------|-----------------------|-------------------------------------|--------|----------------|-------------|-----------|
| | | | | | Directo | Indirecto |
| B56063977 | EN CLAVE SOCIAL, S.L. | AVDA. ANTONIO Y MIGUEL NAVARRO, Nº1 | España | S.L. | 100 | 0 |

El resumen de los fondos propios de empresas del grupo, multigrupo y asociadas a 31 de diciembre de 2017, según sus últimas cuentas anuales aprobadas, es el que se muestra a continuación, en euros:

| NIF | Capital | Reservas | Resultado último ejercicio | Resultado explotación último ejercicio | Resultado operaciones continuadas | Valor en libros | Número de acciones poseídas |
|-----------|-----------|----------|----------------------------|--|-----------------------------------|-----------------|-----------------------------|
| B56063977 | 10.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 10.000,00 | 10.000 |

EN CLAVE SOCIAL, S.L.:

Sociedad constituida por la Fundación el 28 de diciembre de 2016 con el 100% de sus participaciones, teniendo como objeto social la fabricación y comercialización de productos alimenticios y la elaboración de comida para eventos, entre otras.

10. PASIVOS FINANCIEROS

10.1. Pasivos financieros a largo plazo.

Los pasivos financieros a largo plazo se corresponden con deudas transformables en subvenciones, que no se registran como tal ya que no han adquirido aún la categoría de no reintegrables.

10.2. Pasivos financieros a corto plazo.

| Clases | Categorías | | Créditos, Derivados y Otros | | Total | |
|--|-----------------|---------------|-----------------------------|---------------|-----------------|---------------|
| | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 1.010,54 | 562,55 | 1.010,54 | 562,55 | 1.010,54 | 562,55 |
| Total | 1.010,54 | 562,55 | 1.010,54 | 562,55 | 1.010,54 | 562,55 |

10.3. Vencimientos de los Pasivos Financieros al cierre del ejercicio.

Ejercicio 2017

| | Vencimiento en años | | | | | | Total |
|--|---------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------|-----------------|
| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | Más de 5 años | |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar | 1.010,54 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.010,54 |
| Acreeedores varios | 1.010,54 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.010,54 |
| Total | 1.010,54 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.010,54 |

Ejercicio 2016

| | Vencimiento en años | | | | | | Total |
|--|---------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------|---------------|
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | Más de 5 años | |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar | 562,55 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 562,55 |
| Acreeedores varios | 562,55 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 562,55 |
| Total | 562,55 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 562,55 |

11. FONDOS PROPIOS

Los fondos propios de la Fundación en el ejercicio 2017 ascienden a 1.202.260,18 euros (1.064.234,95 euros en 2016), el detalle de los mismos se expone en el siguiente cuadro:

| Fondos Propios | Saldo inicial 2017 | Aumentos | Disminuciones | Saldo final 2017 |
|-------------------------|---------------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| Dotación fundacional: | 237.991,59 | 0,00 | 0,00 | 237.991,59 |
| Reservas | 726.364,63 | 99.878,73 | 0,00 | 826.243,36 |
| Excedente del ejercicio | 99.878,73 | 138.025,23 | -99.878,73 | 138.025,23 |
| Total | 1.064.234,95 | 237.903,96 | -99.878,73 | 1.202.260,18 |

| Fondos Propios | Saldo inicial 2016 | Aumentos | Disminuciones | Saldo final 2016 |
|-------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| Dotación fundacional: | 237.991,59 | 0,00 | 0,00 | 237.991,59 |
| Reservas | 654.066,65 | 72.297,98 | 0,00 | 726.364,63 |
| Excedente del ejercicio | 72.297,98 | 99.878,73 | -72.297,98 | 99.878,73 |
| Total | 964.356,22 | 172.176,71 | -72.297,98 | 1.064.234,95 |

El excedente del ejercicio anterior, como se detalla en la Nota 3 de la presente memoria, se ha traspasado a reservas en el ejercicio 2017.

12. SITUACIÓN FISCAL

La Fundación está bajo el régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos, de acuerdo con el Reglamento que se desarrolla en el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre.

Las rentas exentas del Impuesto de Sociedades obtenidas por la Fundación durante el ejercicio 2017 han sido las siguientes:

| Concepto de renta exenta | Ejercicio 2017 | Ejercicio 2016 | Motivo o apartado de exención según art. 6 de Ley 49/2002 |
|--|-------------------|-------------------|---|
| Promociones para captación de recursos | 142.755,59 | 132.269,00 | 1º.a) |
| Ingresos de patrocinadores y colaboraciones | 4.350,32 | 2.312,00 | 1º.a) |
| Subvenciones oficiales afectas a la actividad propia de la entidad | 694.806,78 | 559.120,24 | 1º.c) |
| Donaciones y legados afectos a la actividad propia de la entidad | 59.060,24 | 31.488,24 | 1º.a) |
| Intereses y otros | 905,19 | 2.501,08 | 2º |
| Ingresos totales | 901.878,12 | 727.690,56 | |

13. INGRESOS Y GASTOS

La información relativa a algunas partidas de la Cuenta de Resultados es la que sigue:

Ayudas monetarias:

| | 2017 | 2016 |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Ayudas monetarias | -555.446,94 | -428.398,79 |
| Reintegro de ayudas y asignaciones | 0,00 | -417,39 |
| Total | -555.446,94 | -428.816,18 |

Gastos de personal:

| | 2017 | 2016 |
|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Sueldos y salarios | -121.021,05 | -110.652,57 |
| S.S. a cargo de la empresa | -35.749,25 | -33.414,59 |
| Otros gastos sociales | -662,00 | -444,15 |
| Total | -157.432,30 | -144.511,31 |

Otros gastos de la actividad:

| | 2017 | 2016 |
|--|-------------------|-------------------|
| Reparaciones y conservación | -1.671,77 | -1.180,09 |
| Servicios de profesionales independientes | -3.687,63 | -7.132,58 |
| Transportes | -20,80 | -407,47 |
| Primas de seguros | -1.138,07 | -1.226,24 |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 0,00 | -610,50 |
| Servicios bancarios | 0,00 | 0,00 |
| Suministros | -3.609,23 | -3.373,81 |
| Otros servicios | -34.542,27 | -36.944,92 |
| Otros tributos | 0,00 | -107,99 |
| Total | -44.669,77 | -50.983,60 |

14. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

14.1. El importe y las características de las subvenciones recibidas que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se detalla en el siguiente cuadro.

| <i>a) Subvenciones, donaciones y legados que aparecen en el balance y las imputadas a pérdidas y ganancias, otorgados por terceros distintos a los socios</i> | Ejercicio 2017 | Ejercicio 2016 |
|---|----------------|----------------|
| - Que aparecen en el patrimonio neto del balance | 56.564,65 | 501.817,30 |
| - Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias | 693.619,75 | 554.120,24 |

| <i>b) Subvenciones en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios</i> | Ejercicio 2017 | Ejercicio 2016 |
|---|-------------------|---------------------|
| SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO | 501.817,30 | 1.006.348,09 |
| (+) Recibidas en el ejercicio | 248.367,10 | 49.589,45 |
| (-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio | -693.619,75 | -554.120,24 |
| (+/-) Otros movimientos | 0,00 | 0,00 |
| SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO | 56.564,65 | 501.817,30 |

Listado de subvenciones recibidas por las distintas entidades.

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

| Año concesión | Órgano/Entidad concedente | Finalidad | Importe total concedido | Imputado a resultados ejercicios anteriores | Imputado a resultados del ejercicio | Deudas a L/P transformables en subvenciones | Devolución / Reintegro | Pendiente de imputar |
|---------------|---|---|-------------------------|---|-------------------------------------|---|------------------------|----------------------|
| 2011 | AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO (AACID) | FORTALECIMIENTO DE CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL CAMBIO SOCIAL EN EL PERÚ | 233.340,00 | 233.340,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2012 | AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO (AACID) | MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EL USO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA EL FOMENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS GENERADORAS DE EMPLEO CON INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD DE GÉNERO (PERÚ) | 295.682,25 | 295.682,25 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2012 | AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO (AACID) | YANAPANAKUY. TRABAJANDO JUNTOS PARA SUPERAR LA INEQUIDAD Y LA EXCLUSIÓN EDUCATIVA MEJORANDO LOGROS DE APRENDIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS EN QUISPICANCHI (PERÚ) | 252.037,15 | 252.037,15 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2013 | AYUNTAMIENTO DE MONTILLA | MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUACCOTO, DISTRITO DE SAN JERÓNIMO (PERÚ) | 14.500,00 | 14.500,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

| | | | | | | | | |
|------|---|---|------------|------------|------------|------|--------|----------|
| 2013 | DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA | PROMOCIÓN DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA, LA NUTRICIÓN Y LA PROTECCIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y CAMPESINAS DE SARAGURO (ECUADOR)O | 39.983,07 | 39.983,07 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2013 | AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO (AACID) | FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA RURAL INDÍGENA EN EL VALLE SUR DE CUSCO (PERÚ) | 299.707,66 | 96.922,59 | 197.908,79 | 0,00 | 0,00 | 4.876,28 |
| 2013 | AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO (AACID) | PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN DESDE LA CULTURA LOCAL QUECHUA PARA EL EJERCICIO CIUDADANO INTERCULTURAL DE NIÑOS/AS DE COMUNIDADES ALTOANDINAS DE CUSCO (PERÚ) | 279.961,00 | 152.840,72 | 121.120,28 | 0,00 | 0,00 | 6.000,00 |
| 2013 | GDR CAMPIÑA SUR | HUERTOS SOCIALES | 34.517,31 | 33.895,67 | 0,00 | 0,00 | 621,64 | 0,00 |
| 2014 | AYUNTAMIENTO DE MONTILLA | MEJORAMIENTO DEL ACCESO Y DISPONIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO CONFORME A LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO HUMANO AL AGUA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DEL VALLE SUR DE CUSCO (PERÚ) | 18.000,00 | 18.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2014 | AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO | MEJORA DE LAS CONDICIONES MATERIALES Y LAS PRÁCTICAS HIGIÉNICO SANITARIAS Y DE LIMPIEZA DEL ESTUDIANTADO EN UNA ESCUELA INDÍGENA DEL DISTRITO DE CCORCA (PERÚ) | 2.489,00 | 2.489,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2014 | DIPUTACION DE CORDOBA | PASANTÍAS PARA LA INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CUSCO (PERÚ) | 7.413,64 | 7.326,92 | 0,00 | 0,00 | 86,72 | 0,00 |
| 2014 | DIPUTACION DE CORDOBA | FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN GANADERA Y DE LA MICROEMPRESA DE PROCESAMIENTO DE LOS DERIVADOS DE LA LECHE DE LA ASOCIACIÓN CANTONAL DE GANADEROS DE SARAGURO (ECUADOR) | 39.996,15 | 39.996,15 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2014 | DIPUTACION DE CORDOBA | GOBIERNO REGIONAL Y MUNICIPALIDADES DEL CUSCO COMPROMETIDAS EN GARANTIZAR UNA ADECUADA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS CON LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA (PERÚ) (AÑO 3) | 25.000,00 | 25.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

| | | | | | | | | |
|------|---|--|------------|------------|------------|------|----------|------------|
| 2014 | PARLAMENTO DE ANDALUCIA | JÓVENES DE SECTORES VULNERABLES DEL VALLE DE CUSCO EMPRENEN NEGOCIOS EN CARPINTERÍA Y PRODUCCIÓN PECUARIA (PERÚ) | 29.997,29 | 29.997,29 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2014 | SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO | PLAN EMPLEA 30 + | 64.365,84 | 61.805,24 | 0,00 | 0,00 | 2.560,60 | 0,00 |
| 2014 | CONVENIO EDUCO | HOGAR DE TARDES MAMÁ MARGARITA | 16.000,00 | 16.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2014 | AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO (AACID) | IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INCUBACIÓN Y ACELERACIÓN DE EMPRESAS "CUSCO EMPRENDE" PARA SECTORES EXCLUIDOS DE LA REGIÓN CUSCO (PERÚ) | 299.998,91 | 130.494,22 | 162.104,69 | 0,00 | 0,00 | 7.400,00 |
| 2015 | AYUNTAMIENTO DE MONTILLA | FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS PARA GARANTIZAR LOS CUIDADOS ADECUADOS EN LA PRIMERA INFANCIA EN LOS DISTRITOS DE CCORCO Y CUSCO | 17.000,00 | 14.592,74 | 2.407,26 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2015 | FUNDACIÓN CAJASOL | MEJORA DE LA SALUBRIDAD AMBIENTAL Y PUBLICA EN LA COMUNIDAD INDIGENA DE Q'EWAR MEDIANTE EL ACCESO Y DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE DESAGÜE Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES | 24.000,00 | 24.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2015 | DIPUTACION DE CORDOBA | PASANTIAS A EXPERIENCIAS DE SANEAMIENTO BASICO Y MANEJO DE INFORMACION CARTOGRAFICA DIGITAL DE LA DIPUTACION DE CORDOBA | 7.426,00 | 7.008,61 | 0,00 | 0,00 | 417,39 | 0,00 |
| 2015 | PARLAMENTO DE ANDALUCÍA | MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y SALUBRIDAD DE LAS VIVIENDAS DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL VALLE SUR DEL CUSCO MEDIANTE EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y EL FOMENTO DE TECNOLOGIAS RENOVABLES DE BAJO COSTE | 37.179,14 | 37.179,14 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2015 | AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO (AACID) | PROMOCION DEL ACCESO A UN AMBIENTE SALUDABLE Y A LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA EQUIDAD DE GENERO, EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL VALLE SUR CUSCO | 299.966,97 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 299.966,97 |
| 2015 | CONVENIO FUNDACION EDUCO | HOGAR DE TARDES MAMA MARGARITA | 16.000,00 | 16.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2015 | CONVENIO FUNDACION LA CAIXA | HOGAR DE TARDES MAMA MARGARITA | 24.000,00 | 24.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2015 | CONVENIO AYUNTAMIENTO DE MONTILLA | HOGAR DE TARDES MAMA MARGARITA | 20.000,00 | 20.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

| | | | | | | | | |
|------|---|---|------------|-----------|-----------|------|--------|------------|
| 2015 | CONVENIO AYUNTAMIENTO DE MONTILLA | HUERTOS SOCIALES | 860,00 | 860,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2015 | CONVENIO FUNDACION LA CAIXA | TALLER FORMATIVO Y OCUPACIONAL PARA JOVENES EN RIESGO DE EXCLUSION SOCIAL "DRUIDA" | 16.010,00 | 16.010,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2015 | AYUNTAMIENTO DE MONTILLA | HUERTOS SOCIALES | 1.145,58 | 1.145,58 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2016 | AYUNTAMIENTO DE MONTILLA | MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN PÚBLICA PARTICIPATIVA MEJOR ARTICULADOS A LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES DE CUSCO | 14.991,79 | 14.991,79 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2016 | PARLAMENTO DE ANDALUCÍA | PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SALUDABLES EN AMBIENTES MEJORADOS PARA LA CONVIVENCIA FAMILIAR EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DISTRITO DE CCORCA | 37.495,00 | 0,00 | 37.495,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2016 | DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA | PASANTÍA A EXPERIENCIAS DE DESARROLLO DE APLICACIONES SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y GOBIERNO ELECTRÓNICO DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA CONTRIBUYEN A MEJORAR LA GESTIÓN PÚBLICA EN LA REGIÓN DE CUSCO | 3.861,00 | 0,00 | 3.185,89 | 0,00 | 675,11 | 0,00 |
| 2016 | AYUNTAMIENTO DE MONTILLA | FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUSCO ORIENTADA A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES | 9.750,00 | 0,00 | 7.952,00 | 0,00 | 0,00 | 1.798,00 |
| 2016 | AYUNTAMIENTO DE MONTILLA | MUJERES Y HOMBRES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS RURALES DEL CUSCO ACCEDEN A SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO DE CALIDAD | 18.655,46 | 0,00 | 18.655,46 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2016 | DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA | IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOREFERENCIADO, EN LOS PROCESOS DE MONITOREO Y FISCALIZACIÓN URBANA DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO | 16.898,00 | 0,00 | 16.898,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2016 | AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO (AACID) | MUNICIPALIDADES Y ORGANIZACIONES SOCIALES DEL CUSCO CON MAYORES HABILIDADES PARA INSERTAR ESTRATEGIAS PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO, LA INTERCULTURALIDAD Y LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS PROMOTORES DE DERECHOS | 300.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 300.000,00 |
| 2016 | DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA | MEJORA DEL ACCESO A SERVICIOS MUNICIPALES DISEÑADOS PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CUSCO, PERÚ | 39.975,19 | 0,00 | 39.975,19 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

| | | | | | | | | |
|------|--------------------------------------|---|-----------|-----------|-----------|------|--------|-----------|
| 2016 | AYUNTAMIENTO DE MONTILLA | HOGAR DE TARDES MAMÁ MARGARITA | 25.000,00 | 25.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2016 | CONVENIO AYUNTAMIENTO DE MONTILLA | HUERTOS SOCIALES | 860,00 | 860,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2016 | AYUNTAMIENTO DE MONTILLA | HUERTOS SOCIALES | 685,98 | 685,98 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2016 | CONVENIO AYUNTAMIENTO DE MONTILLA | INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL | 2.867,68 | 2.867,68 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2016 | FUNDACIÓN AYESA | CUALIFICACIÓN E INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD LEVE. "ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE REPOSTERÍA | 5.000,00 | 5.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2016 | ADENDA CONVENIO FUNDACIÓN EDUCO 2015 | HOGAR DE TARDES MAMÁ MARGARITA | 5.184,00 | 5.184,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2016 | FUNDACIÓN EDUCO | HOGAR DE TARDES MAMÁ MARGARITA | 60.000,00 | 0,00 | 20.000,00 | 0,00 | 0,00 | 40.000,00 |
| 2016 | CONVENIO FUNDACION LA CAIXA | HOGAR DE TARDES MAMÁ MARGARITA | 32.000,00 | 0,00 | 32.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2017 | CONVENIO FUNDACION LA CAIXA | HOGAR DE TARDES MAMÁ MARGARITA | 32.840,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 32.840,00 |
| 2017 | AYUNTAMIENTO DE MONTILLA | HOGAR DE TARDES MAMÁ MARGARITA | 20.000,00 | 0,00 | 20.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2017 | CONVENIO AYUNTAMIENTO DE MONTILLA | HUERTOS SOCIALES | 860,00 | 0,00 | 860,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2017 | AYUNTAMIENTO DE MONTILLA | PROMOCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE | 800,00 | 0,00 | 800,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2017 | AYUNTAMIENTO DE MONTILLA | VOLUNTARIADO JOVEN | 1.000,00 | 0,00 | 1.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2017 | AYUNTAMIENTO DE MONTILLA | UN TUTOR PARA CRECER | 1.079,50 | 0,00 | 1.079,50 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2017 | CONVENIO AYUNTAMIENTO DE MONTILLA | TALLERES DE COCINA Y HORTICULTURA ECOLÓGICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL | 4.862,63 | 0,00 | 4.862,63 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2017 | ADENDA CONVENIO FUNDACIÓN EDUCO | HOGAR DE TARDES MAMÁ MARGARITA | 4.313,74 | 0,00 | 4.151,60 | 0,00 | 162,14 | 0,00 |
| 2017 | AYUNTAMIENTO DE MONTILLA | PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE SALUD AMBIENTAL PARA LA CONVIVENCIA ARMÓNICA CON LA NATURALEZA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL VALLE SUR CUSCO | 5.500,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 5.500,00 |
| 2017 | AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR | PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE SALUD AMBIENTAL PARA LA CONVIVENCIA ARMÓNICA CON LA NATURALEZA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL VALLE SUR CUSCO | 5.500,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 5.500,00 |
| 2017 | DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA | PASANTÍAS A EXPERIENCIAS DE DESARROLLO DE APLICACIONES WEB Y MÓVILES DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA QUE | 3.532,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 3.532,00 |

| | | | | | | | | |
|------|--------------------------|--|-----------|------|----------|------|------|-----------|
| | | CONTRIBUYAN A MEJORAR LA GESTIÓN PÚBLICA EN LA REGIÓN DE CUSCO | | | | | | |
| 2017 | DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA | IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA EN LA MEJORA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO | 19.999,90 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 19.999,90 |
| 2017 | AYUNTAMIENTO DE MONTILLA | MUJERES Y HOMBRES VIVIENDO EN UN AMBIENTE SALUDABLE EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS RURALES DEL VALLE DE CUSCO | 19.980,94 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 19.980,94 |
| 2017 | DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA | APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA EN PARROQUIAS RURALES DE MANU Y LLUZHAPA DEL CANTÓN SARAGURO | 39.999,43 | 0,00 | 1.513,24 | 0,00 | 0,00 | 38.486,19 |

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

| | |
|----------------------------------|------------------------------------|
| Tipo | Propia |
| Sector | Social |
| Función | Cooperación |
| Lugar desarrollo de la actividad | España, Perú, Ecuador y Guatemala. |

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

** Ver Anexo para cumplimentar actividades en la memoria y en el plan de actuación

Descripción detallada de la actividad realizada.

Gestión de diversos proyectos de cooperación internacional para el desarrollo en los países empobrecidos del "Sur", principalmente en Perú y en los siguientes sectores de actuación: fortalecimiento institucional de gobiernos y sociedad civil, educación rural intercultural, promoción empresarial y desarrollo económico local, educación rural, mejora de la vivienda campesina, saneamiento básico y agua potable, salud y nutrición infantil, etc.

Nuestra contribución en esta área de actividad consiste fundamentalmente en actuar como socio en España en la identificación, el diseño y formulación, la búsqueda de apoyos y de financiación (privada y/o pública), el seguimiento y la evaluación de proyectos tendentes a mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo humano de los grupos y comunidades menos favorecidos. De esta forma, en cada ejercicio natural se compaginan actividades de identificación, diseño, formulación y búsqueda de financiación en las diversas convocatorias de subvenciones para los proyectos elaborados conjuntamente con nuestras contrapartes locales, junto con labores de seguimiento y evaluación de los proyectos de desarrollo en ejecución. En anexos a la memoria se incluye anexos explicativos de las ayudas monetarias a entidades y de los proyectos finalizados en 2017 y de los proyectos diseñados, formulados, evaluados y gestionados con obtención de financiación en dicho ejercicio.

Por otra parte, la Fundación es miembro activo de organizaciones de segundo nivel del sector de la cooperación internacional como la Coordinadora Andaluza de ONGD y la Asociación Coordinadora de Colectivos Sociales "Córdoba Solidaria" y de consejos municipales de cooperación al desarrollo, por ejemplo del Ayuntamiento de Montilla.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | | Nº horas / año | |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 2 | 3 | 1.344 | 1.382 |
| Personal con contrato de servicios | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Personal voluntario | 23 | 33 | 493 | 2.610 |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número | |
|---|---|---|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 22.289 beneficiarios directos de los 15 proyectos de cooperación al desarrollo iniciados y gestionados en 2017. | 44.669 beneficiarios directos de los 15 proyectos de cooperación al desarrollo iniciados y gestionados en 2017. |
| Personas jurídicas | 04 contrapartes locales ejecutoras de los proyectos de cooperación al desarrollo | 04 contrapartes locales ejecutoras de los proyectos de cooperación al desarrollo |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | | |

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|--|-------------------|-------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | |
| a) Ayudas monetarias | 605.525,79 | 555.446,94 |
| b) Ayudas no monetarias | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | |
| d) Reintegro de ayudas y asignaciones | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | | |
| Gastos de personal | 23.058,09 | 22.360,39 |
| Otros gastos de la actividad | 9.389,75 | 8.897,41 |
| Amortización del inmovilizado | | 354,17 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | |
| Gastos financieros | | |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | |
| Impuestos sobre beneficios | | |
| Subtotal gastos | 637.973,63 | 587.058,91 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | 436,50 | 406,79 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Cancelación deuda no comercial | | |
| Subtotal inversiones | 436,50 | 406,79 |
| TOTAL | 638.410,13 | 587.465,70 |

E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|--|---|----------------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| Gestionar la ejecución y seguimiento de proyectos de cooperación al desarrollo en los países y regiones priorizados y en los sectores de intervención siguientes: fortalecimiento institucional de gobiernos y sociedad civil, promoción empresarial y desarrollo económico local, educación rural intercultural, mejora de la vivienda campesina, saneamiento básico y agua potable, salud y nutrición infantil, etc. | Nº de proyectos gestionados (incluye monitoreo, seguimiento e informes) | 13 | 14 |
| | Nº de contrapartes colaboradoras en la ejecución de proyectos | 4 | 4 |
| | Nº de países beneficiarios | 3 | 3 |
| | Nº visitas sobre el terreno | 1 | 1 |
| Elaborar y rendir informes técnicos y económicos de proyectos de cooperación al desarrollo finalizados. | Nº de proyectos finalizados | 7 | 8 |
| | Nº de informes presentados | 4 | 8 |
| | Nº de proyectos evaluados y auditados externamente | 0 | 0 |
| Identificar, diseñar y formular nuevos proyectos de cooperación al desarrollo en los ejes estratégicos de la institución. | Nº de proyectos formulados y presentados | 8 | 9 |
| | Participación en convocatorias de ayudas y subvenciones públicas y privadas | 6 | 7 |
| | Nº de proyectos aprobados | 5 | 5 |
| Participar en redes y plataformas de trabajo del sector de la cooperación al desarrollo. | Participación en asambleas y reuniones de la CAONGD. | 2 | 1 |
| | Participación en informes, estudios, convocatorias de bases y encuestas del sector. | 2 | 1 |
| | Participación en reuniones del Consejo Municipal de Cooperación | 2 | 1 |

15.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 2 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

| | |
|----------------------------------|--------------------|
| Tipo | Propia |
| Sector | Medio ambiente |
| Función | Bienes y servicios |
| Lugar desarrollo de la actividad | Andalucía |

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

** Ver Anexo para cumplimentar actividades en la memoria y en el plan de actuación

Descripción detallada de la actividad realizada.

Los huertos ecológicos surgen por el interés y la demanda del grupo de madres y padres que durante años anteriores han participado en el proyecto Aula de la Naturaleza y que, deseosos de dar un paso más, quisieron continuar formándose mediante la gestión de su propio huerto.

Más tarde, con la finalidad de favorecer estilos de alimentación sana y actividades respetuosas con el entorno, se pusieron en marcha dos acciones similares que convivían en tiempo y espacio, pero con matices diferentes. Ambas permitían a los beneficiarios formarse en la actividad hortícola y gestionar su propio huerto para el autoconsumo.

En 2015 se unifican estas dos iniciativas y desde entonces contamos con un total de 59 parcelas de tamaño unifamiliar, que se ceden a los beneficiarios para que construyan y mantengan su huerto. Desde la preparación del terreno e instalación del sistema de riego por goteo, a la adquisición de semillas y plántulas, siembra y recolección, cada beneficiario gestiona su propio huerto, se responsabiliza del mismo y del cuidado del entorno y asume los gastos derivados de la actividad.

Dada la situación socioeconómica de dificultad, el Ayuntamiento de Montilla y nuestra organización se unieron en 2013 y crearon la agrupación "Activa Montilla" con el fin de conseguir los medios necesarios para ofrecer a jubilados y familias con escasos recursos económicos una actividad productiva que les permita formarse en la agroecología, ocupar parte de su tiempo en una actividad saludable a la vez que llevan a casa productos propios de nuestra huerta, reduciendo el gasto en alimentación y mejorando la calidad de las verduras que consumen. Desde entonces los beneficiarios que lo solicitan y que son seleccionados según criterios socioeconómicos, reciben formación en técnicas de agricultura ecológica, orientación y seguimiento en las labores hortícolas, talleres de reciclaje y elaboración de alimentos en conserva.

Ambos grupos coexisten en la actualidad constituyendo una pequeña comunidad en la que se ayudan y colaboran unos con otros en el aprendizaje y desarrollo de la actividad hortícola, guiados y formados por una técnica especialista en medio ambiente y horticultura.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | | Nº horas / año | |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 3 | 3 | 781 | 905 |
| Personal con contrato de servicios | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Personal voluntario | 1 | 1 | 96 | 96 |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número | |
|---|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 128 | 180 |
| Personas jurídicas | | |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | | |

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|--|------------------|------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | |
| a) Ayudas monetarias | | |
| b) Ayudas no monetarias | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | |
| d) Reintegro de ayudas y asignaciones | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | | |
| Gastos de personal | 11.633,11 | 11.963,15 |
| Otros gastos de la actividad | 2.983,46 | 2.393,32 |
| Amortización del inmovilizado | | 768,73 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | |
| Gastos financieros | | |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | |
| Impuestos sobre beneficios | | |
| Subtotal gastos | 14.616,57 | 15.125,20 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | 1.453,80 | 1.411,88 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Cancelación deuda no comercial | | |
| Subtotal inversiones | 1.453,80 | 1.411,88 |
| TOTAL | 16.070,37 | 16.537,08 |

E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|---|--|----------------|--------------------------|
| | | Previsto | Realizado |
| Poner a disposición de los habitantes de la localidad, dando prioridad a la población necesitada, los recursos técnicos y materiales que permitan la instalación de huertos familiares ecológicos | Nº huertos instalados | 59 | 59 |
| | Nº de participantes jubilados y/o en situación de necesidad | 25 | 24 |
| | Nº de participantes interesados en la horticultura ecológica sin situación de necesidad | 7 | 21 |
| Fomentar modos de producción ecológica para la generación de hábitos de alimentación saludables y respetuosos con el entorno. | Nº técnicas de agricultura ecológica que ponen en práctica los beneficiarios | 7 | 7 |
| | Nº personas beneficiarias del consumo de hortalizas ecológicas | 128 | 180 |
| Ofrecer a los mayores una actividad que mejore su calidad de vida, facilitándoles hábitos saludables e incentivando el envejecimiento activo. | Nº de actividades que componen los huertos ecológicos realizadas por los mayores: <ul style="list-style-type: none"> - Ejercicio físico - Aprendizaje y puesta en práctica de técnicas ecológicas - Relaciones sociales - Generación de un hábito de actividad | 4 | 4 |
| Ofrecer a personas desempleadas una alternativa para contribuir a una alimentación saludable. | Nº de productos que llevan a casa (variedades por temporada) | 6 | 6 |
| Fomentar la actividad cooperativa, colaborativa y de ayuda entre los beneficiarios. | Nº de actividades de trabajo comunitario y/o cohesión grupal (huertos comunitarios, trabajos comunes y convivencias) | 3 | 4(reuniones bimensuales) |
| Desarrollo de acciones de educación ambiental y transformación de los productos cosechados en la huerta. | Nº de acciones de educación ambiental (dentro y fuera del ámbito del proyecto) | 2 | 2 |
| | Nº de talleres de transformación de productos. | 3 | 3 |

15.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 3 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

| | |
|----------------------------------|--------------------|
| Tipo | Propia |
| Sector | Educación |
| Función | Bienes y servicios |
| Lugar desarrollo de la actividad | Andalucía |

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

** Ver Anexo para cumplimentar actividades en la memoria y en el plan de actuación

Descripción detallada de la actividad realizada.

Esta área de actividad contiene cuatro líneas fundamentales de actuación (una de ellas implantada desde septiembre de 2017), cada una de las cuales se desarrolla a través de diversos proyectos y actividades:

A) Infancia, juventud y familia

La finalidad de esta área de actuación es promocionar la adquisición de medios que permitan mejorar la calidad de vida a los grupos sociales de nuestro entorno que viven en situación de vulnerabilidad, poniendo énfasis en la infancia y la juventud.

Para ello y contando con la colaboración de distintas entidades públicas y privadas, ayuntamiento, diputación, centros educativos, asociaciones y fundaciones se llevarán a cabo diferentes proyectos y actividades dirigidos a infancia, juventud y familia. Todos ellos suponen una evolución en la intervención que se viene desarrollando desde hace más de diez años, teniendo como criterios fundamentales, que supongan una respuesta encaminada a hacer vales los derechos de estas personas, que dispongamos de la capacidad y los recursos necesarios para implementarlos y que contemos con los apoyos pertinentes para garantizar su viabilidad.

Los proyectos y actividades que conforman esta línea de acción son:

1. Construyendo solidaridad.
2. Voluntariado Joven.
3. Hogar de tardes Mamá Margarita.
4. Acción formativa para jóvenes con diversidad funcional que encuentran dificultades de inserción socio-laboral.

En documento anexo se acompaña información adicional sobre las anteriores actividades.

B) Sensibilización y difusión / promoción social para la captación de fondos.

En FSU somos conscientes de la necesidad de complementar nuestra labor de cooperación con otras regiones y grupos desprotegidos, con acciones locales dirigidas a promover un cambio de actitudes y comportamientos en nuestra sociedad. Son principalmente actividades dirigidas a informar, promover el debate y la sensibilización de la opinión pública sobre los principales problemas que acucian a nuestra sociedad, así como de difusión social de nuestra organización para la captación de los fondos necesarios para el cumplimiento de nuestros objetivos fundacionales.

Esta estrategia está, por tanto, orientada en primer lugar a fomentar una conciencia y cultura solidarias basadas en valores universales de justicia social, paz, respeto del medio ambiente y defensa de los derechos humanos, pero también en tejer una red de simpatizantes, voluntarios y colaboradores que comulguen con nuestra causa y nuestra organización.

De esta forma, durante el próximo año 2017, y mediante la puesta en valor de las actuales técnicas de comunicación y de marketing, se pretende impulsar la participación ciudadana y la acción solidaria, potenciar nuestra visibilidad ante la propia sociedad y, por ende, valorizar nuestro trabajo. Durante el ejercicio 2017 se ha dado continuidad al plan de comunicación, en particular se ha proseguido con la mejora continua de nuestras acciones de comunicación y la elaboración de una campaña de difusión social y captación de recursos dirigida a la promoción del proyecto HTMM, si bien no se ha podido poner en marcha en el propio ejercicio.

Destacamos las siguientes actividades:

1. Edición y distribución de revista informativa anual "FSU Informa".
2. Celebración de los Premios Solidarios Fundación Social Universal 2017 (XVI Edición)
3. Proyecto de comunicación "FSU en Red" (Desarrollo de plan de comunicación, actualización y mantenimiento de web, gestión permanente de las herramientas de comunicación social, elaboración de materiales, creación y seguimiento de campañas solidarias, etc.)
4. Organización de actos y eventos propios de difusión de la FSU (exposiciones, charlas, jornadas, encuentros, presentaciones públicas, comunicados de prensa, etc.)
5. Organización de actos y eventos benéficos para recaudación de fondos (campañas, fiestas, conciertos, etc.)
6. Participación en eventos externos (foros, congresos, redes, etc.) y programas de comunicación (radio, tv, etc.)

C) Sede social.

La FSU cede el uso de sus instalaciones a entidades y colectivos del entorno para la realización de actividades que se integren dentro de los fines de la fundación: talleres ocupacionales y educativos, conferencias, acciones de defensa de la agricultura y ganadería ecológicas, talleres de manualidades para mujeres, etc. En la actualidad sirve además como sede social de la Asociación Amdaré (Asociación Montillana de Ayuda, Reeducción y Esperanza) dedicada a la prevención y ayuda en las adicciones y trastornos del comportamiento.

D) Emprendimiento social.

La FSU apuesta por contribuir a la conformación de un nuevo modelo de organización social y económica que contemple de manera intrínseca los principios éticos y del desarrollo sostenible, a la vez que permita a las personas más vulnerables de nuestra sociedad acceder a herramientas estratégicas para construir un futuro mejor. En este sentido, desde la FSU pensamos que es necesaria una doble vía de trabajo: potenciar iniciativas empresariales que trabajen en esta dirección y acompañar a jóvenes emprendedores en la búsqueda de respuestas creativas a las necesidades sociales actuales.

En 2017 se sentaron las bases para la participación de la fundación en nuevas sociedades mercantiles con las que esperamos poder desarrollar nuevas a la vez que, dentro de la lógica de la sostenibilidad económica, obtener beneficios para cubrir las necesidades de la Fundación en el cumplimiento de sus fines propios.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | | N° horas / año | |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 9 | 9 | 7.037 | 7.300 |
| Personal con contrato de servicios | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Personal voluntario | 136 | 143 | 5.307 | 5.870 |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número | |
|---|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 2.659 | 2712 |
| Personas jurídicas | 62 | 46 |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | 4 | 4 |

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|--|-------------------|-------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | |
| a) Ayudas monetarias | | |
| b) Ayudas no monetarias | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | |
| d) Reintegro de ayudas y asignaciones | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | | |
| Gastos de personal | 97.660,59 | 108.324,90 |
| Otros gastos de la actividad | 30.344,50 | 29.745,05 |
| Amortización del inmovilizado | | 4.001,64 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | |
| Gastos financieros | | |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | |
| Impuestos sobre beneficios | | |
| Subtotal gastos | 128.005,09 | 142.071,59 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | 7.809,70 | 6.398,03 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Cancelación deuda no comercial | | |
| Subtotal inversiones | 7.809,70 | 6.398,03 |
| TOTAL | 135.814,79 | 148.469,62 |

E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|--|-----------------------------|----------------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| Acercar a nuestros y jóvenes la realidad que viven otros niños y | Nº de alumnos participantes | 250 | 500 |
| | Nº de sesiones impartidas | 18 | 22 |

| | | | |
|--|--|----|-----|
| jóvenes en países empobrecidos, analizar causas y consecuencias, y buscar alternativas reales y cercanas que contribuyan a eliminarla. | Fichas trabajadas por los alumnos (1 por cada 5 alumnos) | 20 | 100 |
| Fomentar una actitud solidaria y altruista facilitando espacios y tiempos para que los jóvenes de la localidad realicen una actividad de voluntariado social. | Nº de jóvenes participantes | 42 | 56 |
| | Nº de entidades que acogen voluntarios | 5 | 5 |
| | Nº de horas que ejercen la actividad de voluntariado (dedicación media por participante) | 60 | 60 |
| Difundir entre los alumnos de educación primaria, la labor que desarrollan las ONGD's, y en concreto nuestra organización, y realizar una actividad solidaria que predisponga a los menores hacia estilos de vida donde primen los valores que permiten la construcción de una sociedad mejor. | Nº de centros participantes | 1 | 1 |
| | Nº de sesiones/actividades impartidas | 2 | 2 |
| Fortalecer procesos de desarrollo personal, social, físico y académico de menores en riesgo de exclusión social de Montilla mediante el trabajo directo con los menores, con sus familias. | Disposición de un espacio adecuado para las necesidades de atención a los niños | 1 | 1 |
| | Nº de menores beneficiarios | 47 | 36 |
| | Nº de madres/padres o tutores legales beneficiarias | 22 | 27 |
| | Horas de trabajo con los menores (horas semanales) | 20 | 20 |
| | Horas de trabajo con las familias (horas semanales) | 2 | 2 |
| | Nº de talleres que componen el proyecto y en los que participan los beneficiarios | 7 | 7 |
| | Coordinaciones con otras instituciones participantes: Servicios Sociales, Centro de Salud, Centros de Educación Primaria y Secundaria, Policía Local (nº de entidades) | 12 | 12 |
| | Participación en redes y espacios de intercambio de buenas prácticas y aprendizaje. | 1 | 1 |
| Diseño e implementación se | 3 | 3 | |

| | | | |
|---|---|-------|-------|
| | sesiones formativas dirigidas al equipo de trabajo (contratados y voluntarios) sobre temas que repercuten en la mejora de la intervención: resiliencia, protección, buen trato, derechos y deberes de los NNA, autoprotección, nexos afectivos, construcción de normas de convivencia, participación, ... | | |
| Implementar una actuación que favorezcan el desarrollo del derecho de las personas con discapacidad leve de Montilla a acceder a un empleo digno, disfrutar de una vida social activa, y alcanzar mayor autonomía personal. | Nº de jóvenes discapacitados beneficiarios participantes en la actividad | 10 | 10 |
| | Nº de tareas que componen la acción productiva aprendida por los beneficiarios (producción de materia prima, transformación de materia prima, envasado, registros, relación con clientes y proveedores | 4 | 5 |
| | Desarrollo de módulos de capacitación transversal al proceso productivo (prevención de riesgos laborales, manipulación de alimentos, equidad de género, educación ambiental, desarrollo personal, etc.) | 4 | 4 |
| | Nº de beneficiarios que finalizan la acción formativa de manera satisfactoria | 9 | 9 |
| | Administración de una empresa de elaboración y comercialización de productos ecológicos. | 1 | 0 |
| | Utilización de las TICs en la búsqueda de empleo. | 1 | 1 |
| Facilitar la participación de la Fundación Social Universal en las redes sociales y web 2.0. y dinamizar nuestras causas y actividades sociales por la esfera digital. | Actualización de blog del proyecto HTMM | 1 | 0 |
| | Revisión y mantenimiento de la web (veces al año) | 2 | 1 |
| | Difusión de noticias en web (entradas mensuales) | 4 | 5 |
| | Gestión continuada del blog HTMM (entradas mensuales) | 2 | 4 |
| | Participación en las redes sociales mayoritarias: facebook y twitter (entradas semanales) | 5 | 23 |
| Difusión de los objetivos, valores y actividades de la Fundación Social Universal a través de los medios de los medios | Edición y distribución de la revista informativa anual (ejemplares distribuidos) | 1.100 | 1.100 |
| | Participación en mesas, redes, | 8 | 36 |

| | | | |
|--|---|----|---|
| comunicación social tradicional, publicaciones y eventos propios. | foros y encuentros (nº de eventos). | | |
| | Elaboración y emisión de notas de prensa. | 12 | 7 |
| | Participación en programas de radio y/o televisión. | 8 | 5 |
| | Celebración de la XVI edición de los Premios FSU | 1 | 1 |
| Promover nuestra participación en campañas y eventos benéficos de recaudación de fondos para nuestras actividades fundacionales. | Organización de charlas o similares | 1 | 0 |
| | Organización y/o participación en eventos de recaudación de fondos (conciertos, fiestas, etc.) | 5 | 3 |
| Cesión de sede para actividades de interés social | Ejecución de campañas solidarias de apoyo a proyectos (mejora y seguimiento de dos y creación de una nueva para el HTMM). | 3 | 2 |
| | Nº de entidades o colectivos beneficiarios con carácter puntual | 7 | 7 |
| | Nº de entidades o colectivos beneficiarios con carácter permanente | 3 | 3 |

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

| GASTOS / INVERSIONES | Actividad 1 | Actividad 2 | Actividad 3 | Total actividades | No imputados a las actividades | TOTAL |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------------|---------------------------------------|--------------|
| Gastos por ayudas y otros | | | | | | |
| a) Ayudas monetarias | 555.446,94 | | | 555.446,94 | | 555.446,94 |
| b) Ayudas no monetarias | | | | | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | | | | | |
| d) Reintegro de ayudas y asignaciones | | | | | 837,25 | 837,25 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | | | | | |
| Aprovisionamientos | | | | | | |
| Gastos de personal | 22.360,39 | 11.963,15 | 108.324,90 | 142.648,44 | 14.783,86 | 157.432,30 |
| Otros gastos de la actividad | 8.897,41 | 2.393,32 | 29.745,05 | 41.035,78 | 3.633,99 | 44.669,77 |
| Amortización del inmovilizado | 354,17 | 768,73 | 4.001,64 | 5.124,54 | | 5.124,54 |

| | | | | | | |
|---|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | | | | | |
| Gastos financieros | | | | | 342,07 | 342,07 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | | | | | |
| Diferencias de cambio | | | | | 0,02 | 0,02 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | | | | | |
| Impuestos sobre beneficios | | | | | | |
| Subtotal gastos | 587.058,91 | 15.125,20 | 142.071,59 | 744.255,70 | 19.597,19 | 763.852,89 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | 406,79 | 1.411,88 | 6.398,03 | 8.216,70 | | 8.216,70 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | | | | | |
| Cancelación de deuda no comercial | | | | | | |
| Subtotal inversiones | 406,79 | 1.411,88 | 6.398,03 | 8.216,70 | | 8.216,70 |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 587.465,70 | 16.537,08 | 148.469,62 | 752.472,40 | 19.597,19 | 772.069,59 |

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

| INGRESOS | Previsto | Realizado |
|---|-------------------|-------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | 1.400,00 | 503,07 |
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias | 33.300,00 | 130.166,15 |
| Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles | | |
| Subvenciones del sector público | 690.468,63 | 638.493,04 |
| Aportaciones privadas | 132.000,00 | 132.313,74 |
| Otros tipos de ingresos | | 402,12 |
| TOTAL INGRESOS OBTENIDOS | 857.168,63 | 901.878,12 |

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

| OTROS RECURSOS | Previsto | Realizado |
|---|-----------------|------------------|
| Deudas contraídas | | |
| Otras obligaciones financieras asumidas | | |
| TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS | | |

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

| Descripción | Ingresos | Gastos | No produce corriente de bienes y servicios |
|---|-----------------|---------------|---|
| Convenio 1. Con la entidad (X), suscrito para | | | |
| Convenio 2. Con la entidad (Y), suscrito para | | | |

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

| Actividades previstas | Recursos económicos empleados | | Desviación | Explicación de desviaciones técnicas y económicas |
|---|-------------------------------|------------|------------|--|
| Cooperación Internacional al Desarrollo | 638.410,13 | 587.465,70 | 92,02 | <p>Como se puede apreciar en el cuadro de objetivos e indicadores para esta área de actividad, el grado de cumplimiento de las intervenciones previstas en cooperación internacional al desarrollo es muy elevado.</p> <p>Sin embargo, a nivel de ejecución presupuestaria se constata una desviación significativa que responde en gran medida al no inicio de un proyecto de cooperación internacional de relevante dotación económica por falta de abono de la subvención correspondiente por parte de la entidad concedente, así como por el menor grado de ejecución presupuestaria de varios proyectos de desarrollo, que en un caso se ha debido prorrogar su ejecución más allá de 2017. Paradójicamente, se ha ejecutado en 2017 un proyecto no previsto (por error) en el plan de actuación, se ha ampliado la ayuda y la imputación de otro proyecto y se ha adelantado el inicio de un tercer proyecto. Con todo, estos incrementos de gasto en ayudas no contrarrestan la desviación ocasionada por el proyecto no iniciado.</p> <p>A nivel de personal, el grado desviación no es relevante. Ese menor gasto obedece a una mayor dedicación personal de las personas responsables en otras áreas de actividad.</p> <p>A nivel de gastos materiales por actividad, la escasa desviación responde al menor gasto realizado en viajes y estancias en seguimiento de proyectos en terreno donde solamente viajó una persona. En contraposición, se ha considerado como gastos de actividad, los viáticos del pasante peruano en España durante tres semanas, que en el plan de actuación previsto fueron imputados a las ayudas a entidades y por recomendación del auditor (al tratarse de gastos facturados a nombre de la fundación) se han trasladado a otros gastos por actividad.</p> <p>En este ejercicio, al momento de justificar una subvención de cooperación internacional (pasantías financiadas por Diputación de Córdoba), se procedió al reintegro sobrante del saldo generado.</p> <p>En relación al plan de actuación 2017 también se han empleado recursos en la amortización de inmovilizado (en aquel tiempo en el plan figuraban como no imputados a actividades) y en la adquisición de inmovilizado por la parte proporcional correspondiente a la adquisición de equipos y sistemas informáticos, si bien no se adquirió la fotocopiadora prevista.</p> |

| | | | | |
|---------------------|------------|------------|--------|---|
| Huertos Ecológicos | 16.070,37 | 16.537,08 | 102,90 | <p>En esta área de actividad el grado de cumplimiento de las actividades es casi total. Y a nivel de consumo presupuestario tan solo se aprecia un menor gasto en actividad por las necesidades inferiores de reparaciones, mantenimiento y limpieza, así como en materiales para talleres.</p> <p>A nivel de personal, el escaso incremento obedece a una mayor dedicación horaria de la persona adscrita a esta área.</p> <p>Al igual que en las otras áreas, también se han empleado recursos en la amortización de inmovilizado (en el plan figuraban como no imputados a actividades) y en la adquisición de inmovilizado por la parte correspondiente a la adquisición de una biotrituradora y un aparato de aire acondicionado para la oficina correspondiente (no previsto), además de la parte proporcional correspondiente a la adquisición de equipos y sistemas informáticos, si bien no se adquirió la fotocopiadora prevista.</p> |
| Acción Social Local | 135.814,79 | 148.469,62 | 109,32 | <p>En esta área de actividad el grado de cumplimiento de las actividades y de ejecución presupuestaria es superior a lo previsto en gran medida originado por la instauración de nuevas áreas de actuación institucional como el programa de emprendimiento social (con personal contratado desde el mes de septiembre) y de la ampliación del programa de juventud (con la contratación de una técnico en los últimos meses del año).</p> <p>A nivel de consumo presupuestario tan solo se aprecia un menor gasto en actividad por las necesidades inferiores de servicios técnicos y profesionales, si bien se ha incrementado, en relación a lo previsto, los gastos en reparaciones, mantenimiento y suministros, así como en materiales para talleres.</p> <p>Al igual que en las otras áreas, también se han empleado recursos en la amortización de inmovilizado (en el plan figuraban como no imputados a actividades) y en la adquisición de inmovilizado por la compra de equipos de aire acondicionado y otros equipos y mobiliario menor (altavoz, horno, teléfono, etc.) así como por la parte proporcional correspondiente a la adquisición de equipos y sistemas informáticos, si bien no se adquirió la fotocopiadora prevista.</p> |

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación durante el ejercicio 2017 ha recibido un donativo de RIOMA, S.A.U. por valor de 76.000,00 euros (en 2016 fue de 75.600,00 euros).

Al cierre del ejercicio 2017 la Fundación ha enviado dinero a socios locales, de los distintos países donde coopera, siendo el importe pendiente de justificar de 95.696,23 euros (en el ejercicio 2016 el importe asciende a 95.696,23 euros).

17. OTRA INFORMACIÓN

17.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios en el Patronato de la Fundación:

17.2. Información sobre las autorizaciones otorgadas por el Protectorado y las solicitudes de autorización sobre las que no se haya recibido el acuerdo correspondiente.

- Inscripción en el Registro de Fundaciones con fecha de 03/10/2016 de los ceses como patronos de D. José Javier Amorós Azpilicueta y D. Daniel Castillo Jiménez, habiéndose recibido la notificación de inscripción por documento de 05/06/2017. (Recibido por FSU con fecha de 13/06/2017).
- Inscripción en el Registro de Fundaciones con fecha de 16/01/2017 del nombramiento como patrona de Dña. Rafaela Jiménez Pérez (Recibido por FSU con fecha de 05/07/2017).
- A la fecha actual está pendiente de inscripción por el Registro de Fundaciones, la modificación de delegación en Córdoba, remitido al Registro de Fundaciones con fecha de 21/11/2017 (recibido por el Registro con fecha 23/11/2017)

17.3. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

| Categoría | Ejercicio 2017 | Ejercicio 2016 | Ejercicio 2015 | Ejercicio 2014 |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Coordinador General (antes denominado Diplomado) | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Coordinadora Programa (antes denominado Personal cualificado) | 2 | 1 | 1 | 1 |
| Técnico (antes denominado Personal cualificado del Grupo 3) | 4 | 4 | 4 | 3 |
| Monitor (antes denominado Auxiliar Grupo 4) | 4 | 4 | 8 | 7 |
| Total | 11 | 10 | 14 | 12 |

Ninguno de los empleados de la Fundación Social Universal padece ningún tipo de discapacidad.

17.2 Número de personas empleadas al final del ejercicio, por sexo y categorías.

| Categoría | Ejercicio 2017 | | | Ejercicio 2016 | | | Ejercicio 2015 | | | Ejercicio 2014 | | |
|---|----------------|---------|---------|----------------|---------|---------|----------------|---------|---------|----------------|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Coordinador General (antes denominado Diplomado) | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 |
| Coordinadora Programa (antes denominado Personal cualificado) | 2 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| Técnico (antes denominado Personal cualificado del | 4 | 0 | 4 | 4 | 0 | 4 | 4 | 0 | 4 | 3 | 0 | 3 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|-----------|----------|----------|-----------|----------|----------|-----------|----------|-----------|-----------|----------|----------|
| Grupo 3) | | | | | | | | | | | | |
| Monitor (antes denominado Auxiliar Grupo 4) | 4 | 2 | 2 | 4 | 2 | 2 | 8 | 3 | 5 | 7 | 3 | 5 |
| Total | 11 | 4 | 7 | 10 | 3 | 7 | 14 | 4 | 10 | 12 | 3 | 9 |

18. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable.

A efectos de rendición de las cuentas anuales del ejercicio económico de 2017 y relativo al grado de cumplimiento de los códigos de conducta para la realización de inversiones financieras temporales, se informa que durante el ejercicio de 2017, todas las inversiones financieras realizadas, al igual que las efectuadas anteriormente lo fueron según lo establecido por la Comisión Nacional de Valores en su Acuerdo de 20/11/2003, publicado en el BOE nº 7, de 8 de enero de 2004.

19. INVENTARIO

A) BIENES Y DERECHOS

| CONCEPTOS | | VALOR NETO |
|--|--|------------------|
| 206.- APLICACIONES INFORMATICAS : | | 0,00 |
| 1999 | Prog. Windows (fra. Cotec 97A00204) | 0,00 |
| 1999 | Prog. Contaplus (fra. SP 24/04/99) | 0,00 |
| 1999 | Prog. Neuron 776/98 (s/fra. de 10/11/99) | 0,00 |
| 2015 | Fra. 7159100036 Technosite, Prog.Informatico | 0,00 |
| 211.- EDIFICIOS: | | 20.119,33 |
| 2016 | Fra. 171 C. Antroju Reforma Sede A y M Navarro | 11.545,28 |
| 2016 | Varia facturas Reforma Reyes Magos | 8.574,05 |
| 213.- MAQUINARIA: | | 1.079,70 |
| 2017 | Fra. 734 Taller Antofñin. Biotrituradora Garland Huertos | 744,63 |
| 2016 | Fra. 200-32237 Sanelmann Amasadora 10 L K10 | 335,07 |
| 215.- OTRAS INSTALACIONES: | | 6.521,10 |
| 2017 | Fra. 2222 Milar Montilla. Horno HTMM | 0,00 |
| 2017 | Fra. 093 Instalamp. Aire Acondicionado. Insercion | 460,20 |
| 2017 | Fra. 093 Instalamp. Aire Acondicionado. Huertos | 460,20 |
| 2017 | Fra. 076 Instalamp. Aire Acondicionado. General | 427,99 |
| 2017 | Fra. 011 Instalamp. Aire Acondicionado HTMM | 2.804,05 |
| 2015 | Fra, 051 Autocultivos Mara. Invernadero | 0,00 |
| 2013 | Fra Natural System, Depositos 200 L. riego gotero | 1.161,43 |
| 2013 | Fra. S.A. Luque, Baules resina | 911,21 |
| 2013 | Fra. Amaco, Motoazada | 296,02 |
| 2006 | Fra. Securitas, sistema seguridad | 0,00 |
| 1997 | Antena de Radio | 0,00 |
| 1997 | Rotor de Emisora de radio y cable | 0,00 |
| 1997 | Cable antena emisora radio | 0,00 |
| 1997 | Instalación megafonia en sede social | 0,00 |
| 1998 | Antena TV (fra. Elec. Pino 13/1/98) | 0,00 |
| 1998 | Instalacion electrica (fra. Marquez 31/12/97) | 0,00 |
| 216.- MOBILIARIO: | | 3.061,54 |
| 2017 | Fra. 003-B. Produc. S. Fco. Altavoces y cable HTMM | 189,05 |

| | | |
|------|--|----------|
| 2016 | Fra. 285 Carpinsur Tarima Mesa Sala Reuniones | 0,00 |
| 2016 | Fra. A/165 Aurora Cristaleria Espejos Servicios | 0,00 |
| 2016 | Fra. 160132 Hnos Fernandez Cordoba Lavadora HTMM | 157,58 |
| 2016 | Fra. 5315 Erosky Frigorifico HTMM | 171,08 |
| 2016 | Fra. 2016/0008501 Ikea Mobiliario HTMM | 112,78 |
| 2016 | Fra. 2016/0001642 Ikea Mobiliario HTMM | 1.230,95 |
| 2016 | Fra. 131325 Leroy Merlin Mobiliario HTMM | 140,66 |
| 2016 | Fra. 131338 Leroy Merlin Mobiliario HTMM | 190,43 |
| 2015 | Fra. F-100368 Lolhusa. Cenador matelico | 0,00 |
| 2015 | Fra. F-100366 Lolhusa. Cortafiambres | 0,00 |
| 2015 | Fra. F-102497 Lolhusa. Estanteria | 0,00 |
| 2014 | Fra. Hnos. Fernandez Cordoba.Estufa halogena | 34,20 |
| 2014 | Fra. Hnos. Fernandez Cordoba.Calefactor FM | 38,40 |
| 2014 | Fra. Hnos. Fernandez Cordoba.Emisor termico FM | 102,00 |
| 2014 | Fra. IKEA. Estanterias y barras cortinas | 203,35 |
| 2014 | Fra. Erosky. Mesa horeca | 50,26 |
| 2010 | Fra. Mecanografica Andaluza, Fotocopiadora | 440,80 |
| 2006 | Fra. A de Miguel, sillas mesa junta | 0,00 |
| 2006 | Fra. Marmolinox, atril | 0,00 |
| 2006 | Fra. Master Camara fotos y tarjeta | 0,00 |
| 1995 | Cuadro del S. Misionero de Puerto Rico | 0,00 |
| 1995 | Calculadora Olympia CPD-5212 | 0,00 |
| 2003 | Fotocopiadora RICOH A5 - 08 | 0,00 |
| 2005 | Fra. Equibar, Mesa | 0,00 |
| 1995 | Repisa talla (fra. Masol) | 0,00 |
| 1995 | Cuadros pequeños (fra. Cuadros Montilla) | 0,00 |
| 1997 | Cuadro pequeño para tapiz de Peru | 0,00 |
| 1997 | Armarios persiana con estantes | 0,00 |
| 1997 | Radio cassette Sony | 0,00 |
| 1997 | Sillas de brazo pala plegable | 0,00 |
| 1997 | Sillones apilables tapizados | 0,00 |
| 2004 | Sillas de Masol | 0,00 |
| 1998 | Fra. Masol 31/12/97, Telefono solac 3230 | 0,00 |
| 1999 | Fra. Masol 17/12/98, TV sansung | 0,00 |
| 1999 | Fra. Masol 17/12/98, video | 0,00 |
| 2000 | Fra. Lotecnic, encuadernadora | 0,00 |
| 2001 | Fra. LOLUHSA, armario ECO | 0,00 |

217.- EQUIPOS PROCESOS INFORMATICOS :

3.281,15

| | | |
|------|--|----------|
| 2017 | Fra. A/658 Paco Pepe. SAI Ovislink. General | 146,11 |
| 2017 | Fra. A/620 Paco Pepe. Ordenador. General | 1.546,20 |
| 2017 | Fra. A/624 Paco Pepe. Portatil HP-15. Insercion | 626,17 |
| 2016 | Donacion Ordenadores Cristo del Amor | 470,81 |
| 2015 | Fra. A00008 Cotec Informatica. Ordenador | 166,09 |
| 2015 | Fra. A00008 Cotec Informatica. Ordenador | 166,09 |
| 2015 | Fra. A00008 Cotec Informatica. Portatil. | 145,36 |
| 2015 | Fra. A/43 Informasa. Impresora Multifuncion | 0,90 |
| 2015 | Fra. 00905009073 El Corte Ingles. Camara de fotos | 0,00 |
| 2015 | Fra. 00905009073 El Corte Ingles. Disco duro externo | 0,00 |
| 2015 | Fra. A00343 Cotec Informatica. Disco duro externo | 0,00 |
| 2014 | Fra. Cotec Informatica, Disco Duro externo | 13,42 |
| 2012 | Fra. Cotec Informatica, Ordenador | 0,00 |
| 2010 | Fra. Cotec Informatica, Ordenador | 0,00 |
| 2006 | Fra. Cotec ordenador AMD SEMPRON | 0,00 |
| 2006 | Fra. Cotec PENTIUM IV y accesorios | 0,00 |

| | | |
|------|--|------|
| 2006 | Fra. Cotec PC PORTATIL HACER ASPIRE 5601 | 0,00 |
| 1995 | Ordenador 486 DX-II 66 MHZ | 0,00 |
| 2003 | Fra. Cotec 1 PC Pentium IV | 0,00 |
| 2003 | Fra. Cotec 1 PC Pentium IV | 0,00 |
| 1995 | Impresora CANON BJC 600 | 0,00 |
| 1996 | modem-fax (fra. INTI CAMPUS VIRTUAL) | 0,00 |
| 1996 | Fra. Cotec accesorios ordenador | 0,00 |
| 1997 | Fra. Cotec impresora HP DESKJET 820Cxí | 0,00 |
| 1997 | Fra. Cotec disco duro 1,6 GB | 0,00 |
| 1999 | Fra. Cotec, ratón compatible | 0,00 |
| 1999 | Fra. Cotec, monitor 14" SVGA | 0,00 |
| 1999 | Fra. Chacon y P. 8/01/99, ordenador Pentium II | 0,00 |
| 2001 | Fra. Chacon y P.2/03/01, impresora HP DJ 640C | 0,00 |

219.- OTRO INMOVILIZADO

MATERIAL :

| | | |
|------|---|------------------|
| | | 250,28 |
| 2017 | Fra. 142 Reset Informatica. Telefono inalambrico HTMM | 0,00 |
| 2017 | Fra. 2050 Decathlon.Piscina con depuradora HTMM | 0,00 |
| 2015 | Fra. 150001 Hnos Fernandez Cordoba. Microondas | 0,00 |
| 2015 | Fra. F-103260 Lolhusa. Estufas y calefactor | 0,00 |
| 2015 | Fra. F-100182 Lolhusa. Estufa | 0,00 |
| 2015 | Fra. F-100369 Lolhusa. Exprimidores | 0,00 |
| 2015 | Fra. 150311 Millar Andalucia. Batidoras | 0,00 |
| 2015 | Fra. 007/2015 C.R.C. Estructura Photocool | 0,00 |
| 2014 | Fra. Milar Masol. Videoprojector | 210,80 |
| 2013 | Fra. Extintores Andaluzes, Extintores | 21,69 |
| 2013 | Fra. Esycor, Telefono | 17,79 |
| 2012 | Fra. Palma Comun. Samsung Galaxi Ace 2 | 0,00 |
| 2010 | Fra. Media Markt, Camara Fotografica | 0,00 |
| 2006 | Fra. JMA equipo sonido | 0,00 |
| 1996 | Fra. cabezas equipos refrigeración | 0,00 |
| 2004 | Fra. Masol fax | 0,00 |
| 2004 | Fra. I. España Expositores | 0,00 |
| 2005 | Fra. A. Polo, equipo aire acondicionado | 0,00 |
| 1997 | Fra. M. Electr. Secamanos aseos | 0,00 |
| 1997 | Enciclopedia Naturama | 0,00 |
| 1998 | Fra. Masol 13/05/98, Video Sansung 201 | 0,00 |
| 2001 | Fras. CONTROLSYS C1/587- 632, eqp. Projector | 0,00 |
| | TOTAL VALOR NETO CONTABLE | 34.313,10 |

20. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición final segunda (Deber de información de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre).

| | Ejercicio 2017 | Ejercicio 2016 |
|-------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| | Días | Días |
| Periodo medio de pago a proveedores | 18 | 21 |

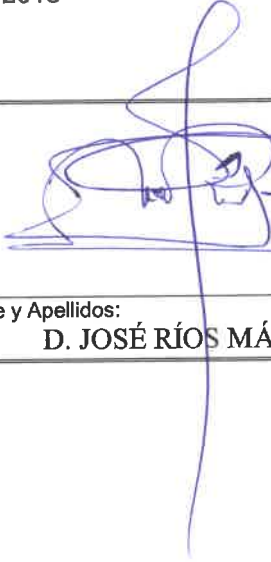
**CUENTAS ANUALES 2017
FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL**


FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL

FORMULACIÓN CUENTAS ANUALES 2017

En cumplimiento con la normativa vigente, el Presidente del Patronato de FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL formula las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

En Montilla, a 31 de marzo de 2018

| | |
|---------------------|--|
| Firma: |  |
| Nombre y Apellidos: | D. JOSÉ RÍOS MÁRQUEZ |



The logo of Fundación Social Universal is located to the right of the signature box. It consists of a square divided into four quadrants. The top-left quadrant contains a stylized 'S' and 'U' symbol. The top-right quadrant contains the number '100'. The bottom-left quadrant contains a stylized human figure. The bottom-right quadrant contains a globe. Below the square, the words 'FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL' are written in blue capital letters.